

ESTUDIO DEL SECTOR

OBJETO

Adquirir el licenciamiento Microsoft 365, Windows Server, SQL Server y extensión de los servicios de Software Assurance para SQL Server para la continuidad y fortalecimiento de la capacidad tecnológica en los distintos procesos misionales a cargo de la Agencia Nacional de Tierras.

Marco Legal

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, es deber de las entidades estatales elaborar, como parte de las etapas precontractuales y contractuales, un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

En razón a lo anterior, la Agencia Nacional de Tierras – ANT, como agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural creada mediante el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015; se acogerá a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, presentando este documento que hace parte de la etapa de planeación del presente proceso.

Instrumentos de Agregación de Demanda¹

Los mecanismos de agregación de demanda permiten al Estado obtener mayor valor por dinero en el sistema de contratación pública al eliminar costos de intermediación y al hacer más ágil y simple los procesos de contratación.

Los Instrumentos de Agregación de Demanda son contratos celebrados entre uno o más Proveedores y Colombia Compra Eficiente, para la provisión a las Entidades Estatales de bienes y servicios, en la forma, plazo y condiciones establecidas en éste.

Las partes de un Instrumento de Agregación de Demanda son los Proveedores seleccionados en el Proceso de Contratación y Colombia Compra Eficiente. Las Entidades Compradoras son parte

¹ Información consultada en <https://operaciones.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/agregacion-de-demanda-espec%C3%ADfica>

del Instrumento de Agregación de Demanda a partir de la fecha en que colocan una Orden de Compra al amparo del mismo.

Colombia Compra Eficiente está encargada de la administración de los Instrumentos de Agregación de Demanda y, en consecuencia, ofrece a los Proveedores y a las Entidades Compradoras la Tienda Virtual del Estado Colombiano, a través del cual deben adelantarse las transacciones derivadas de estos.

Los términos y condiciones particulares de un Instrumento de Agregación de Demanda están definidos en el texto del mismo.

En un Instrumento de Agregación de Demanda hay: (i) una Operación Principal en la cual Colombia Compra Eficiente hace los estudios para estructurar las condiciones del negocio, prepara los Documentos del Proceso, selecciona los Proveedores y celebra el Instrumento de Agregación de Demanda; y (ii) una Operación Secundaria, en la cual la Entidad Compradora compra, recibe y paga el bien o servicio al amparo del Instrumento de Agregación de Demanda.

Necesidad de la Entidad

La Agencia Nacional de Tierras (de ahora en adelante ANT), es una agencia estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, técnica y financiera, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y establecida como la máxima autoridad de las tierras de la Nación en los temas de su competencia, la cual fue creada bajo el Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015.

En este sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3° del mencionado Decreto, su objeto consiste en: “(...) ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual deberá gestionar el acceso a la tierra como factor productivo, lograr la seguridad jurídica sobre esta, promover su uso en cumplimiento de la función social de la propiedad y administrar y disponer de los predios rurales de propiedad de la Nación”.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026, adoptado mediante la Ley 2294 de mayo de 2023 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” y teniendo en cuenta los propósitos del Gobierno en materia de reforma rural integral y la política de tierras, el Gobierno Nacional a través del

Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural, buscó fortalecer la capacidad institucional de la Agencia Nacional de Tierras en las diferentes regiones del país, mediante un enfoque de atención territorial; razón por la cual, la entidad cuenta con las Unidades de Gestión Territorial (de ahora en adelante UGT) y los Puntos de Atención de Tierras (PAT), los cuales son instrumentos operativos de la gestión misional de la ANT, establecidos como enlaces entre el nivel territorial y el nivel central, las cuales tendrán como funciones las establecidas en el artículo 28 del Decreto 2363 de 2015, así como las demás que les haya señalado la ley, aquellas que le sean asignadas y las que les correspondan por su naturaleza; de esta forma, se permitirá atender los procedimientos administrativos a su cargo de una manera descentralizada, coordinada y priorizada de acuerdo a las características propias de cada territorio, con el fin de garantizar la atención de los usuarios en diferentes municipios del país.

En virtud de lo expuesto, la Dirección General de la Agencia Nacional de Tierras, presentó ante el Consejo Directivo de la entidad, propuesta para la aprobación de nuevas Unidades de Gestión Territorial - UGT's a nivel nacional, en los términos de lo señalado en los artículos 9 y 28 del Decreto Ley 2363 de 2015, la cual, mediante Acuerdo No. 251 del 23 diciembre de 2022 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras ANT, se aprobó la creación de veintitrés (23) Unidades de Gestión Territorial- UGT adicionales a las nueve (9) ya existentes, así como el nombre, sede y distribución geográfica de cada una de ellas, para un total de veintinueve (29) UGT y sedes alternas en los Municipios de San Martín – Meta, Puerto López - Meta: Apartadó - Antioquia y Barrancabermeja – Santander, quedando las mismas así:

No.	Sede – Unidad de Gestión Territorial – UGT	CIUDAD
1	ANTIOQUIA	Apartadó
		Medellín
2	ARAUCA	Arauca
3	ATLÁNTICO	Barranquilla
4	BOLÍVAR	Cartagena de Indias
5	BOYACÁ	Tunja
6	CALDAS	Manizales
7	CAQUETÁ	Florencia
8	CASANARE	Yopal
9	CAUCA	Popayán
10	CESAR	Valledupar
11	CHOCO	Quibdó
12	CÓRDOBA	Montería
13	CUNDINAMARCA	BOGOTÁ D.C.
14	GUAINÍA	Puerto Inírida
15	GUAVIARE	San José del Guaviare
16	LA GUAJIRA	Riohacha
17	HUILA	Neiva
18	MAGDALENA	Santa Marta
19	META	Villavicencio
		Puerto López
		San Martín
20	NARIÑO	Pasto
21	NORTE DE SANTANDER	San José de Cúcuta
22	PUTUMAYO	Mocoa
23	QUINDIO	Armenia
24	RISARALDA	Pereira
25	SANTANDER	Bucaramanga
		Barrancabermeja
26	SUCRE	Sincelejo
27	TOLIMA	Ibagué
28	VALLE DEL CAUCA	Cali
29	VICHADA	Puerto Carreño

Esta distribución también obedeció al cumplimiento de uno de los pilares trazados por parte del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Agencia Nacional de Tierras, que consistía en: i) la adjudicación de uno punto cinco (1.5) millones de hectáreas; ii) la formalización de tres puntos nueve (3.9) millones de hectáreas y la implementación; y iii) la puesta en marcha del catastro multipropósito.

Dicho lo anterior, conforme a lo señalado en el artículo 6° ibidem, para el desarrollo de sus funciones la Agencia Nacional de Tierras, tiene la siguiente estructura:

Dirección: Calle 43 No. 57-41 - Bogotá, Colombia
 Conmutador: (+57) 601 518 58 58 - Opción 0
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000-933881

1. CONSEJO DIRECTIVO.

2. DIRECTOR GENERAL.

2.1. Oficina de Planeación.

2.2. Oficina Jurídica.

2.3. Oficina de Control Interno.

2.4. Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras.

3. DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD.

3.1. Subdirección de Planeación Operativa.

3.2. Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.

4. DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS.

4.1. Subdirección de Seguridad Jurídica.

4.2. Subdirección de Procesos Agrarios.

5. DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS.

5.1. Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas.

5.2. Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión.

5.3. Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

6. DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS.

6.1. Subdirección de Asuntos Étnicos

7. UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL.

8. SECRETARIA GENERAL.

8.1. Subdirección de Talento Humano.

8.2. Subdirección Administrativa y Financiera.

9. ÓRGANOS DE ASESORÍA Y COORDINACIÓN.

9.1. Comisión de Personal.

9.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.

Para asegurar el cumplimiento de su misionalidad y de sus fines esenciales del Estado a su cargo, la Agencia debe contar con los medios técnicos y tecnológicos necesarios para garantizar el suministro de recursos informáticos, licenciamiento para los equipos, cuentas de correo, bases de datos, almacenamiento (entre otros) y equipos para las áreas misionales y de apoyo de la Entidad, y para el cumplimiento de sus respectivas funciones y metas asociadas a la criticidad de la misión institucional.

En este marco, los procesos de modernización tecnológica y transformación digital de la Agencia requieren garantizar la continuidad, ampliación y consolidación de una plataforma tecnológica robusta compuesta infraestructura por hardware y software con herramientas de última

generación, que asegure cobertura, disponibilidad, oportunidad y seguridad de los servicios informáticos que soportan la operación institucional.

La Agencia, tiene la responsabilidad de definir, implementar y ejecutar las actividades necesarias para gestionar la capacidad, disponibilidad y continuidad de los productos y servicios de tecnología y, por lo tanto, le corresponde velar porque estos productos y servicios se encuentren y funcionen en condiciones óptimas para el adecuado funcionamiento de la operación de la entidad. En este contexto se hace necesario adelantar un proceso de contratación orientado a la adquisición de licenciamiento Microsoft 365, así como licencias SQL Server (Structured Query Language), utilizadas para la administración e interacción con bases de datos relacionales junto con su servicio de Software Assurance, los cuales mantienen el derecho a recibir actualizaciones y acceder a versiones recientes del producto; Licenciamiento Windows Server y Visual Studio Professional con lo cual se garantiza una integración total de los sistemas implementados por la entidad y su correcta operación tanto en ambiente pruebas y desarrollo como de producción.

Durante el segundo semestre de la vigencia fiscal 2025, la Agencia cuenta con aproximadamente 6.800 colaboradores, entre ellos funcionarios y contratistas. Con el fin de garantizar el cumplimiento de sus funciones misionales, así como el sostenimiento y operación de su infraestructura tecnológica, la entidad ha dispuesto la asignación de licencias y herramientas digitales necesarias para el desarrollo de sus actividades institucionales. Estas licencias comprenden tanto el soporte operativo requerido por los funcionarios, como los accesos tecnológicos necesarios para que los contratistas, quienes actúan con autonomía técnica y administrativa conforme a sus contratos puedan ejecutar adecuadamente los productos o servicios contratados, en condiciones que aseguren la seguridad de la información y la eficiencia institucional.

Ahora bien, en atención a la estructura de la Agencia Nacional de Tierras anteriormente enunciada, a continuación, se presenta la necesidad de cada dependencia que participará de manera articulada y armónica en la adquisición objeto de este proceso con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión que ejecutan en el marco de sus funciones, así:

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD:

La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP), en cumplimiento de las funciones establecidas en el artículo 16 del Decreto Ley 2363 de 2015, tiene bajo su

responsabilidad el diseño e implementación de las políticas, estrategias, estándares y lineamientos tecnológicos que soportan la infraestructura institucional de la Agencia Nacional de Tierras. Entre sus competencias se incluyen el desarrollo de mecanismos de coordinación tecnológica con otras entidades del orden nacional y territorial (numeral 1), la formulación de lineamientos sobre software, hardware, redes y telecomunicaciones (numeral 6), y la definición de estándares de interoperabilidad, seguridad, privacidad, calidad y oportunidad de la información (numeral 7), esenciales para el funcionamiento de los sistemas de información y la gestión de datos institucionales.

En cumplimiento de estas funciones, la DGOSP lidera el proyecto de inversión “Fortalecimiento del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural Nacional”, orientado a apoyar técnica y administrativamente los procesos asociados al registro de sujetos de ordenamiento social de la propiedad. Este proyecto contempla, entre otras actividades: efectuar la gestión administrativa de dicho registro; realizar y apoyar la valoración y calificación jurídica de los sujetos; gestionar la notificación de actos administrativos relacionados; procesar la información derivada de la dinámica de tierras rurales; y realizar investigaciones sobre la dinámica inmobiliaria rural. Estas acciones requieren el soporte de sistemas tecnológicos robustos, interoperables y seguros, cuya infraestructura se sustenta, en parte, en herramientas como Microsoft 365, Windows Server y SQL Server.

El licenciamiento de dichas plataformas constituye un insumo estructural para la operatividad del proyecto, al habilitar entornos colaborativos para el trabajo jurídico y técnico, sistemas de almacenamiento y procesamiento de información, y canales seguros de comunicación y gestión documental. La no adquisición oportuna de estos servicios comprometería gravemente la estabilidad operativa de la Agencia, afectando tanto la continuidad en la prestación del servicio público como la calidad del soporte tecnológico que requieren los procesos misionales.

Por estas razones, la adquisición oportuna del licenciamiento Microsoft se fundamenta en el principio de planeación establecido en la Ley 80 de 1993, al anticipar y asegurar las condiciones técnicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales. De igual forma, se articula con la necesidad de garantizar la continuidad del servicio público y la gestión del riesgo operativo asociado a posibles interrupciones tecnológicas. Todo ello refuerza la pertinencia de esta inversión como parte integral del fortalecimiento del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel nacional.

DIRECCION DE ACCESO A TIERRAS (DAT):

Que la Dirección de Acceso a Tierras de conformidad con lo establecido en el numerales primero al catorce del artículo 22 del Decreto Ley 2363 de 2015, es la encargada de: “1. Proponer al Director General, en coordinación con la Oficina Jurídica y la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, los criterios y lineamientos para adelantar los procesos de acceso a tierras, comprendiendo los de asignación del subsidio integral de reforma agraria, la adjudicación de bienes fiscales patrimoniales, adjudicación de baldíos apersonas naturales conforme al régimen general previsto en la Ley 160 de 1994, y a los regímenes especiales de adjudicación que se establezcan en reservas especiales de baldíos, la suscripción de contratos de explotación y en general formas alternativas de dotación de tierras que se formulen como instrumentos de acceso para sujetos de reforma agraria. (...).

La misionalidad de la DAT, centrada en la gestión, formalización, adjudicación y saneamiento de la propiedad rural, depende directamente de la disponibilidad y el correcto funcionamiento de plataformas tecnológicas robustas. Los licenciamientos de Windows Server y SQL Server son la columna vertebral tecnológica, actuando como el sistema operativo y el motor de base de datos críticos que alojan y procesan la información catastral, predial y de beneficiarios utilizada en los sistemas misionales de la DAT. Sin un licenciamiento vigente y soportado, estos sistemas que tramitan la titulación y adjudicación de predios enfrentarían fallas de rendimiento, indisponibilidad y, lo más grave, un alto riesgo de compromiso o pérdida de la información predial sensible, impactando la fe pública y la seguridad jurídica.

Adicionalmente, el licenciamiento Microsoft 365 asegura la productividad y la gestión documental segura de los equipos de la DAT, permitiendo la elaboración, colaboración y almacenamiento eficiente de documentos fundamentales como estudios de títulos, actos administrativos y resoluciones de adjudicación, garantizando la trazabilidad y la oportuna culminación de los trámites de formalización. Finalmente, la extensión de Software Assurance para SQL Server es vital para la mitigación de riesgos tecnológicos, pues garantiza la aplicación de parches de seguridad y la implementación de soluciones de alta disponibilidad, manteniendo la integridad de los datos prediales y asegurando que los servicios misionales se mantengan operativos y estables, evitando el represamiento de trámites y el incumplimiento de las metas institucionales de acceso a tierras.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA DE TIERRAS (DGJT)

De conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Decreto Ley 2363 de 2015, corresponde a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras el ejercicio de varias funciones esenciales para el cumplimiento de la misión institucional, dentro de las cuales se destacan las siguientes

<< 1. Proponer al Director General, en coordinación con la Oficina Jurídica y la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, los criterios y lineamientos para adelantar la gestión de la formalización y los procedimientos agrarios de clarificación de la propiedad, extinción del derecho de dominio, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, deslinde de tierras de la Nación y la reversión de baldíos. 2. Dirigir la ejecución de los componentes de formalización de la propiedad rural y de procesos agrarios adelantados por las dependencias a su cargo. (...)>>

Actualmente, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras – DGJT, se encarga, por una parte, de recuperar jurídicamente tierras a favor de la Nación en el trámite de los distintos procedimientos agrarios, y, por otra parte, se encarga de la ejecución del programa de formalización de la propiedad rural, el cual permite entregar títulos de propiedad a la población colombiana. En este sentido, la DGJT cuenta con colaboradores que se encargan de agotar las etapas procesales y administrativas dentro de cada uno de los expedientes que se generan tanto en los procesos agrarios como en los procesos de formalización de tierra, de modo que se garantice la definición de situación jurídica en pro de los derechos del campesinado colombiano. En consecuencia, para la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras de la Agencia Nacional de Tierras, resulta fundamental aportar los recursos presupuestales necesarios para la adquisición del licenciamiento de Microsoft 365, SQL Server, Windows Server, Visual Studio Professional MSDN y la extensión de los servicios de Software Assurance para SQL Server, dado que estas herramientas tecnológicas son esenciales para asegurar la continuidad, disponibilidad y fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional. Su implementación permite mejorar la eficiencia, seguridad y trazabilidad de los procesos misionales de la Agencia, especialmente aquellos relacionados con los procesos agrarios y la formalización de la propiedad de la tierra. En este sentido, el soporte tecnológico adecuado garantiza una gestión jurídica ágil, oportuna y conforme al marco legal, contribuyendo a la definición de la situación jurídica de predios y, en consecuencia, a la materialización de los derechos del campesinado colombiano, en concordancia con el mandato constitucional de acceso a la tierra.

SECRETARIA GENERAL

Ahora bien, por su parte, el artículo 29 del Decreto Ley 2363 de 2015 establece dentro de las funciones de la Secretaría General frente al componente tecnológico la siguiente: “(...) 9. Administrar los sistemas información, equipos, redes y herramientas tecnológicas y brindar el soporte técnico para su funcionamiento adecuado, coordinando lo pertinente (...)”

En ese sentido, la infraestructura tecnológica se convierte en un componente clave y estratégico para hacer posible la transformación digital en los procesos, por lo cual, se requiere que esta sea soportada por herramientas que permitan garantizar el acceso de los equipos e información institucional.

Frente a lo anterior, en lo que corresponde a la Secretaría General, esta dependencia tiene a su cargo la administración y el soporte integral de la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional de Tierras, lo cual incluye, servidores, aplicaciones de apoyo, equipos activos, Appliance de seguridad y el licenciamiento necesario para el ingreso de servicios requeridos en el uso de herramientas tecnológicas. En esa línea, es competencia de la Secretaría General garantizar que las diferentes áreas y/o dependencias de la ANT tengan acceso a los servicios de conectividad, accesibilidad de datos, cuentas de correo electrónico, voz, video e internet de manera centralizada.

Bajo este entendido, el equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico está a cargo de asegurar el cumplimiento de las funciones asignadas a la Secretaría General, la cual consiste en lo mencionado anteriormente, además de dirigir la ejecución de programas y soluciones tecnológicas, que garanticen el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, lo que a su vez implica contribuir con la seguridad de la plataforma tecnológica, garantizando que la entidad cuente con las licencias necesarias para el acceso a los servicios de comunicación y colaboración institucional, utilizadas diariamente por los cerca de 6.800 colaboradores, así como por los usuarios externos que interactúan con la Agencia en el desarrollo de sus actividades misionales.

Ahora bien, en la actualidad, la Agencia Nacional de Tierras cuenta con un parque computacional de equipos de escritorios, portátiles y estaciones de trabajo; aproximadamente de 2.563 equipos de cómputo para satisfacer la demanda de los funcionarios y/o contratistas de la Agencia, así mismo, cuenta en su inventario con las siguientes cantidades de licencias:

DESCRIPCIÓN LICENCIAMIENTO	CANTIDAD
Exchange Online - Este licenciamiento se encuentra asignado a colaboradores con actividades específicas	100
Office 365 E1 PLUS - asignadas las personas contratadas que prestan por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional su objeto contractual.	1777
Office 365 E1 - asignadas las personas contratadas que prestan por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional su objeto contractual.	2636
Office 365 E3 - las cuales fueron asignadas a los equipos propiedad de la entidad, usuarios genéricos institucionales y funcionarios de la entidad.	2700
Microsoft Defender – Este licenciamiento se encuentra asignado a colaboradores con actividades específicas.	1500
Power BI Pro - Este licenciamiento se encuentra asignado a colaboradores con actividades específicas.	25
Project Plan 3 - Este licenciamiento se encuentra asignado a colaboradores con actividades específicas	20
EMS E3 (Enterprise Mobile Security) - Solución avanzada de gestión de identidades que protege contra ataques de suplantación, robo de credenciales y acceso no autorizado en nube e incluye los derechos de derecho de CAL de usuarios final.	950
Microsoft Entra ID P2 - Solución avanzada de gestión de identidades que protege contra ataques de suplantación, robo de credenciales y acceso no autorizado en nube.	20
SQL Server Standard Core (Licencias + Software Assurance) - Permite dar continuidad operativa a las bases de datos actuales que soportan los sistemas misionales de la Entidad.	18
SQL Server Enterprise Core (Licencias + Software Assurance) - Permite dar continuidad operativa a las bases de datos actuales que soportan los sistemas misionales de la Entidad.	6
Windows Server Standard (Licencia + Software Assurance) - Permite dar continuidad operativa a los servidores que soportan los sistemas misionales de la Entidad.	3

Este licenciamiento le permite a la Agencia soportar su infraestructura tecnológica de manera segura, almacenar, organizar y compartir información, diseñar diagramas, gestionar proyectos,

tener plataforma propia de correo electrónico y acceder a una solución de mensajería y comunicación instantánea.

En ese orden de ideas, actualmente, se requiere la adquisición del licenciamiento E1 Plus, E3, F3 y Exchange Online para cuentas de correo electrónico de la entidad, licencias SQL Server Standard Core, para cubrir la cantidad de procesadores de los servidores de base de datos que están siendo aprovisionados, así como para permitir la opción de ampliar la cantidad de procesadores en los servidores de producción. Adicional, adquirir el servicio de Software Assurance para el licenciamiento SQL Server, que no solo proporciona soporte continuo por parte de Microsoft, sino que también ofrece la posibilidad de realizar la actualización a la última versión disponible, garantizando así el acceso a nuevas funcionalidades y mejoras. De igual manera, se requiere licenciamiento Windows Server para los núcleos físicos de los servidores de hiperconvergencia con el servicio de software assurance que nos permite tener acceso a futuras versiones de Windows server sin tener que comprar licenciamiento nuevo y tener derechos de virtualización extendidos, es decir la virtualización ilimitada en el ambiente de producción y el licenciamiento Visual Studio Professional MSDN el cual permite disponer de un ambiente de pruebas y desarrollo, garantizando que las modificaciones o implementaciones no afecten los entornos de producción. Este licenciamiento otorga el derecho de uso de entornos de prueba y desarrollo para realizar configuraciones, validaciones y despliegues controlados. El licenciamiento de Microsoft descrito anteriormente es compatible con la infraestructura y servicio actual de la Entidad y se ajusta adecuadamente a las necesidades de servicio requerido.

Por otra parte, es importante mencionar que el licenciamiento actualmente vigente para los servicios de Microsoft cuenta con suscripción hasta el 28 de febrero de 2026, razón por la cual resulta indispensable adelantar el proceso de adquisición con la planeación necesaria para garantizar la continuidad operativa de los servicios tecnológicos institucionales.

Tras lo expuesto se relaciona que, teniendo en cuenta que la entidad definió como estrategia, que todos los productos de ofimática fueran adquiridos en la nube en Microsoft 365, antes conocido como Office 365; por lo que, el licenciamiento se adquirió mediante la modalidad de suscripción mensual, soportado en que la Entidad después de comprar una suscripción, crea cuentas para los usuarios y asigna una licencia a cada persona. Con este esquema dinámico de adquisición la entidad puede, de acuerdo con las necesidades, adquirir nuevas licencias a fin de dar las herramientas necesarias a los nuevos colaboradores, así como permitir la reasignación de licencias, en la medida que otros usuarios finalicen su vínculo con la ANT estas puedan ser utilizadas por un nuevo usuario.

Lo anterior, permitirá avanzar en el cumplimiento de la misionalidad y el desarrollo de los procesos transversales de la entidad sin ninguna interrupción en las actividades diarias de los usuarios internos y externos.

Para la vigencia 2025, la Agencia cuenta con cerca de 6.800 colaboradores distribuidos entre el nivel central y las distintas sedes territoriales, quienes desarrollan las funciones misionales y de apoyo que permiten materializar, en el territorio, la política de ordenamiento social de la propiedad rural. Esta amplia fuerza de apoyo requiere herramientas tecnológicas homogéneas, estables y seguras para ejecutar sus actividades diarias particularmente correo institucional, ofimática, acceso a sistemas internos y colaboración en línea. En consecuencia, la magnitud operativa de la Agencia y su presencia en todo el país hacen indispensable garantizar el licenciamiento Microsoft necesario para asegurar la continuidad del servicio, la comunicación institucional y el funcionamiento de los sistemas que soportan la gestión misional.

Basados en lo anteriormente expuesto, la presente adquisición de licenciamiento se soporta en la necesidad de contar con los servicios de la plataforma de Microsoft 365, SQL Server, Windows Server Visual Studio Professional MSDN y el servicio de actualizaciones y mantenimiento del licenciamiento en los servicios descritos anteriormente y en la necesidad de disponer de las bases de datos de los aplicativos de la entidad, como en el objetivo y cumplimiento de las metas expuestas anteriormente, así mismo, la importancia de sostener la cobertura de atención a los ciudadanos a nivel nacional para ejecutar la misionalidad de la Política de Ordenamiento Social de la Propiedad.

En línea con lo anterior, es importante mencionar que, el suministro de licenciamiento MICROSOFT permitirá a la entidad continuar con su normal operación, soportando su infraestructura tecnológica de manera segura para almacenar, organizar y compartir información, diseñar diagramas, gestionar proyectos, tener plataforma propia de correo electrónico, acceder a una solución de mensajería y comunicación instantánea; así como el correcto uso y operación de las bases de datos de la entidad en los diferentes aplicativos y sistemas de información transversales y misionales con que cuenta la Agencia.

La no adquisición oportuna del licenciamiento generaría la suspensión del acceso a herramientas críticas para la comunicación, la gestión documental, la interoperabilidad de los sistemas misionales y el desarrollo de actividades diarias de los cerca de 6.800 colaboradores de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional. Esto afectaría directamente el uso de cuentas de correo

electrónico y aplicaciones de productividad, impidiendo el acceso a la información, la interacción institucional entre funcionarios, proveedores y terceros, y el cumplimiento de funciones misionales. Adicionalmente, la falta de licenciamiento para SQL Server y Windows Server comprometería la operación en producción de bases de datos y sistemas clave como KLIC, CAS, ORFEO, BALDIOS y SIT, afectando la continuidad de los servicios y el soporte de trámites esenciales para la entidad. Las nuevas licencias se activarían el 1 de marzo de 2026 y estarán vigentes hasta el 28 de febrero de 2027.

Por ello, se debe contar con el licenciamiento que brinda los servicios de Microsoft 365 y Windows Server, Visual Studio Professional MSDN y SQL Server para la vigencia 2026, por lo que, a continuación, se relaciona la cantidad de licencias a adquirir y los beneficios que brinda cada una de estas:

CANTIDAD	TIPO DE LICENCIA	BENEFICIOS
31200	Microsoft M365 E3	Mediante este licenciamiento la Agencia podrá garantizar el acceso a los aplicativos de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, outlook) tanto a través del navegador web como mediante su instalación en equipos de cómputo. Esta licencia incluye el servicio de correo electrónico institucional con una capacidad de 100 GB y archivado adicional de hasta 1.5 TB, además del acceso a herramientas colaborativas integradas como Teams, OneDrive (con capacidad de hasta 5 TB) y SharePoint, entre otras. Asimismo, proporciona acceso a los servicios de Microsoft Entra ID, que incluyen accesos condicionales, autoservicio para el restablecimiento de contraseñas, y administración centralizada de dispositivos. Finalmente, contempla los Windows Server CAL Rights, garantizando el derecho de uso y conexión de los usuarios a los servicios de dominio. <i>Esta cantidad de 2.600 licencias por 12 meses (31200) corresponde a la necesidad de garantizar el servicio mencionado con anterioridad a los colaboradores de la Entidad (6.800 en total), asegurando la disponibilidad y</i>

		<i>continuidad de las herramientas tecnológicas necesarias para su operación.</i>
50400	Office 365 E1 Plus	Licenciamiento para usuario final. Servicio de correo electrónico (buzones 50GB+archivado de hasta 1.5T), teams, one drive con capacidad de hasta 5TB por usuario, sharepoint, planner y demas herramientas de productividad. Asimismo, proporciona acceso a los servicios de Microsoft Entra ID, que incluyen accesos condicionales, autoservicio para el restablecimiento de contraseñas, y administración centralizada de dispositivos. Finalmente, contempla los Windows Server CAL Rights, garantizando el derecho de uso y conexión de los usuarios a los servicios de dominio. Esta cantidad de 4.200 licencias corresponde a la necesidad de garantizar el servicio mencionado anteriormente a los colaboradores de la Entidad (6.800 en total), asegurando la disponibilidad y continuidad de las herramientas tecnológicas necesarias para su operación.
1200	Exchange Online P2	Suscripción que nos da acceso a solo correo electrónico, con un máximo de 100GB de capacidad de buzón y 1.5TB de archivado, necesario para los correos genéricos que utiliza la ANT. Esta cantidad de 100 licencias corresponde a la necesidad de garantizar el servicio requerido a buzones genéricos que no sobrepasan las 50Gb de buzón de correo electrónico ni hacen uso de herramientas de productividad.
84000	Defender O365 P1	Solución de seguridad que protege a los usuarios de Office 365 contra amenazas como phishing, malware, enlaces maliciosos, suplantación de identidad (spoofing), y otros ataques dirigidos al correo electrónico, SharePoint, OneDrive y Teams. Esta cantidad de 7.000 licencias por 12 meses (84000) corresponde a la necesidad de garantizar el servicio de anti-phishing, análisis de URL y adjuntos para todos los buzones

		de correo electrónico de la Entidad y así evitar suplantación de los usuarios de dominio ANT.
120	Entra ID P2	Estas Licencias de seguridad avanzada para usuarios con privilegios administrativos: protección de identidad y gestión accesos privilegiados (Incluye: Identity protection, privileged identity management y accesos condicionales basado en riesgo de usuarios.) Esta cantidad de 10 licencias por 12 meses (120) corresponde a la necesidad aplicar un monitoreo a las cuentas de administración de la plataforma de Office 365.
1800	M365 Copilot	El licenciamiento de Copilot integra la inteligencia artificial directamente en las aplicaciones de Microsoft 365. Lo que permite automatizar tareas, generar contenido, resumir información y analizar datos dentro de herramientas familiares como Word, Excel, PowerPoint, Teams y Outlook, esto elimina la necesidad de utilizar herramientas externas, mitigando el riesgo de filtración de información de la Entidad. Esta cantidad de 150 licencias por 12 meses (1800) corresponde a la necesidad de promover el buen uso de la inteligencia artificial evitando así que se presente fuga de información, se ha evidenciado que usuarios consultan herramientas gratuitas de inteligencia artificial desde la Entidad y con esta solución se pretende evitar que información vital de la Entidad sea filtrada.
240	Planner & Project P3	Project permite gestionar y administrar proyectos de forma eficiente. Esta suscripción permite tener el programa tanto para su uso en navegador web como la instalación y funcionamiento en los computadores de la ANT, también incluye los servicios de Project Online. Esta suscripción es necesaria para los usuarios que gestionan y administrar Proyectos en la ANT.

		Esta cantidad de 20 licencias por 12 meses (240) corresponde a la necesidad de mantener el servicio de Project a los usuarios actuales.
18	Microsoft SQL Server Standard Core – Software Assurance (SA)	El servicio de Software assurance, además de mantener un soporte por parte de Microsoft, da libertad para ejecutar actualizaciones de versiones del motor a la última versión liberada por parte de Microsoft. Esta cantidad es requerida para mantener el servicio actual.
6	Microsoft SQL Server Enterprise Core – Software Assurance (SA)	La extensión de Software Assurance para SQL Server Enterprise Core Permite mantener el derecho a recibir actualizaciones y acceder a las versiones más recientes del producto. Esta cantidad es requerida para mantener el servicio actual.
1200	M365 F3	Licenciamiento para usuario final que tiene baja transaccionalidad. Servicio de correo electrónico (buzones 2GB), teams, one drive con capacidad de 2GB por usuario, sharepoint, planner y demás herramientas de productividad. Asimismo, proporciona acceso a los servicios de Microsoft Entra ID, que incluyen accesos condicionales, autoservicio para el restablecimiento de contraseñas, y administración centralizada de dispositivos. Finalmente, contempla los Windows Server CAL Rights, garantizando el derecho de uso y conexión de los usuarios a los servicios de dominio. Esta cantidad de 100 licencias por 12 meses (1200) corresponde a la necesidad de garantizar el servicio requerido por los colaboradores de la Entidad que tienen buzones de correo electrónico de menos de 2GB.
1200	Office 365 E3	Licenciamiento para usuario final y configuración de aplicativos de Outlook y demás herramientas en el equipo de cómputo adicional se asigna a (buzones críticos de atención al ciudadano, jurídica). Dado que cuenta con un servicio de correo electrónico (buzones 100GB +archivado 1.5T), teams,

		one drive, sharepoint, planner y demas herramientas de productividad. Esta cantidad de 100 licencias por 12 meses (1200) corresponde a la necesidad de garantizar el servicio requerido por los buzones genéricos con más de 50GB de tamaño de buzón de correo electrónico y/o que requieren hacer uso de herramientas de productividad como (Teams, One Drive, SharePoint)
25	Windows Server Datacenter Core	Licenciamiento para los núcleos físicos de los servidores de hiperconvergencia actuales con el servicio de software assurance que nos permite tener acceso a futuras versiones de windows server sin tener que comprar licenciamiento nuevo y tener derechos de virtualización extendidos, es decir la virtualización ilimitada.
24	SQL Server Standard Core	Esta versión de licencia del motor de base de datos, además de cubrir los Cores pendientes por licenciar en los servidores de base de datos, permite tener un stock para futuros proyectos. El servicio de assurance, además de mantener un soporte por parte de Microsoft, da libertad para ejecutar actualizaciones de versiones del motor a la última versión liberada por parte de Microsoft.
10	Visual Studio Professional MSDN	La ANT dispone de un ambiente de pruebas y desarrollo, garantizando que las modificaciones o implementaciones no afecten los entornos de producción. Este licenciamiento otorga el derecho de uso de entornos de prueba y desarrollo a 10 desarrolladores para realizar configuraciones, validaciones y despliegues controlados.
420	Power BI Pro	Esta licencia para desarrollar, tableros e informes dinámicos y gráficos interactivos. La versión Pro de esta suscripción aparte de permitirnos usar el aplicativo, deja compartir contenidos y dar opciones de colaboración con otros usuarios, esta suscripción es necesaria para los usuarios que utilizan tableros de control informativos de la ANT.

		Esta cantidad de 35 licencias por 12 meses (420) corresponde a la necesidad de garantizar el servicio actual (25) y suplir la necesidad de suministro de licencia a usuarios que tienen sus tableros totalmente públicos por falta de licenciamiento (10).
--	--	--

Cabe precisar que la vigencia de las licencias objeto del presente proceso será de 12 meses contados a partir del 01 de marzo del 2026 hasta el 28 de febrero de 2027.

Así las cosas, y teniendo en cuenta la necesidad institucional de adquirir las licencias Microsoft previamente descritas, con el fin de garantizar la continuidad operativa de la Entidad y fortalecer la infraestructura tecnológica de la ANT se procedió a verificar la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente, encontrando el Instrumento de Agregación por Demanda - Sistema Dinámico de Adquisición de Software por Catálogo II CCE-SNG-IAD-002-2024 cuyo objeto es: “(i) Seleccionar los Proveedores de Software. (ii) Definir las condiciones de contratación de Software por parte de las entidades estatales que contraten bajo el amparo del mecanismo de agregación de demanda. Los proveedores se obligan a proporcionar a nivel nacional los productos de software y los servicios complementarios que las entidades compradoras requieren para su funcionamiento y misionalidad, bajo las condiciones técnicas definidas en los documentos del proceso, el cual tiene vigencia hasta el 21 de Noviembre de 2027.

Análisis de Costos

De acuerdo con lo anterior y las necesidades de la Agencia, se tomaron los valores del simulador para la adquisición de licenciamiento Microsoft 365, Windows Server, SQL Server y extensión de los servicios de Software Assurance para SQL Server, bajo los siguientes ítems:

Ítem	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio Unitario + Gravámenes	Descuento	Precio Unitario con Descuento	Precio Total	IVA	% IVA	Valor IVA	Total
1	AAD-33204EAEASENT	Microsoft M365 E3 Unified Exist Cust Subscription Per User_EAEASENT	M365 E3 Unifield FUSL Exist Cust (Sujeto a condiciones.	Monthly Subscriptions	Acuerdos Microsoft: EA/EA/GOBIERNO Categoría: ENTE	Suscripción mensual con pago anual	31.200	\$ 122.443,00	\$ 123.680,00	16,00%	\$ 103.891,00	\$ 3.241.399.200,00			\$ 0,00	\$ 3.241.399.200,00

			Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)		RPRIS E										
2	XUA-00001E AEASEN T	Microsoft O365 E1 Plus Exist Cust Sub Per User_E AEASEN T	O365 E1 PLUS Exist Cust (Sujeto a condiciones. Validar con el Proveedor y/o Fabricante antes de publicar.)	Monthly Subscriptions	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTE RPRIS E	Suscripción mensual con pago anual	50.400	\$ 68.149,00	\$ 68.837,00	35,00%	\$ 44.744,00	\$ 2.255.097.600,00		\$ 0,00	\$ 2.255.097.600,00
3	TQA-00001E AEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_E AEASAP	Exchange Online P2	Monthly Subscriptions	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBIERNO Categoría: ENTE RPRIS E	Suscripción mensual con pago anual	1.200	\$ 27.334,00	\$ 27.610,00		\$ 27.610,00	\$ 33.132.000,00		\$ 0,00	\$ 33.132.000,00
4	KF5-00002E AEASAP	Microsoft Defender O365 P1 Subscription	Defender O365 P1	Monthly Subscriptions	Acuerdos Microsoft: EA/EAS GOBI	Suscripción mensual con	84.000	\$ 7.114,00	\$ 7.186,00	10,00%	\$ 6.467,00	\$ 543.228.000,00		\$ 0,00	\$ 543.228.000,00

		Per User_E AEASAP			ERNO Categoría: ENTE RPRIS E	pago anual										
5	6E6-00003E AEASAP	Microso ft Entra ID P2 Subscri ption Per User_E AEASAP	Entra ID P2	Monthly Subscrip tions	Acuer dos Micro soft: EA/E AS GOBI ERNO Categoría: ENTE RPRIS E	Suscr ipció n mens ual con pago anual	120	\$ 30.704 ,00	\$ 31.014 ,00		\$ 31.014 ,00	\$ 3.721.68 0,00			\$ 0,00	\$ 3.721.68 0,00
6	83I-00001E AEASAP	Microso ft M365 Copilot Sub Add- on_EAE ASAP	M365 Copil ot	Monthly Subscrip tions	Acuer dos Micro soft: EA/E AS GOBI ERNO Categoría: ENTE RPRIS E	Suscr ipció n mens ual con pago anual	1.800	\$ 116.07 7,00	\$ 117.24 9,00		\$ 117.24 9,00	\$ 211.048. 200,00			\$ 0,00	\$ 211.048. 200,00
7	7LS-00002E AEASAP	Microso ft Planner & Project P3 Subscrip tion Per User_E AEASAP	Plann er & Proje ct P3	Monthly Subscrip tions	Acuer dos Micro soft: EA/E AS GOBI ERNO Categoría: ENTE RPRIS E	Suscr ipció n mens ual con pago anual	240	\$ 102.22 3,00	\$ 103.25 6,00		\$ 103.25 6,00	\$ 24.781.4 40,00			\$ 0,00	\$ 24.781.4 40,00
8	7NQ-00292E AAP	Microso ft SQL Server Standar d Core All Langua ges Softwar	SQL Serve r Stand ard Core	Softwar e Assuran ce	Acuer dos Micro soft: EA GOBI ERNO Categoría:	Licen cia	18	\$ 3.104. 132,00	\$ 3.135. 487,00		\$ 3.135. 487,00	\$ 56.438.7 66,00	S I	19, 00 %	\$ 10.723. 366,00	\$ 67.162.1 32,00

		e Assuran ce 2 Licenses _EAAP			ENTE RPRIS E											
9	7JQ- 00343E AAP	Microso ft SQL Server Enterpri se Core All Languag es Softwar e Assuran ce 2 Licenses _EAAP	SQL Serve r Enter prise Core	Softwar e Assuran ce	Acuer dos Micro soft: EA GOBI ERNO Categ oria: ENTE RPRIS E	Licen cia	6	\$ 11.888 .565,0 0	\$ 12.008 .652,0 0		\$ 12.008 .652,0 0	\$ 72.051.9 12,00	S I	19, 00 %	\$ 13.689. 863,00	\$ 85.741.7 75,00
1 0	JFX- 00003E AEASAP	Microso ft M365 F3 FUSL Subscri ption Per User_E AEASAP	M365 F3 FUSL	Monthly Subscrip tions	Acuer dos Micro soft: EA/E AS GOBI ERNO Categ oria: ENTE RPRIS E	Suscr ipció n mens ual con pago anual	1.20 0	\$ 26.585 ,00	\$ 26.854 ,00		\$ 26.854 ,00	\$ 32.224.8 00,00			\$ 0,00	\$ 32.224.8 00,00
1 1	AAA- 10842E AEASEN T	Microso ft O365 E3 Exist Cust Subscription Per User_E AEASEN T	O365 E3 Exist Cust (Sujet o a condi cione s. Valida r con el Prove edor y/o Fabric ante antes de public ar.)	Monthly Subscrip tions	Acuer dos Micro soft: EA/E AS GOBI ERNO Categ oria: ENTE RPRIS E	Suscr ipció n mens ual con pago anual	1.20 0	\$ 78.259 ,00	\$ 79.049 ,00		\$ 79.049 ,00	\$ 94.858.8 00,00			\$ 0,00	\$ 94.858.8 00,00

1 2	9EA-00271E AAP	Micro ft Win Server Datacen ter Core All Languag es License & Softwar e Assuran ce 16 Licenses _EAAP	Win Serve r Datac enter Core	License/ Softwar e Assuran ce Pack	Acuer dos Micro soft: EA GOBI ERNO Categ oria: ENTE RPRIS E	Licen cia	25	\$ 26.619 .153,0 0	\$ 26.888 .033,0 0	18,0 0%	\$ 22.048 .187,0 0	\$ 551.204. 675,00	S I	19, 00 %	\$ 104.72 8.888,0 0	\$ 655.933. 563,00
1 3	7NQ-00302E AAP	Micro ft SQL Server Standar d Core All Languag es License & Softwar e Assuran ce 2 Licenses _EAAP	SQL Serve r Stand ard Core	License/ Softwar e Assuran ce Pack	Acuer dos Micro soft: EA GOBI ERNO Categ oria: ENTE RPRIS E	Licen cia	24	\$ 15.501 .940,0 0	\$ 15.658 .525,0 0		\$ 15.658 .525,0 0	\$ 375.804. 600,00	S I	19, 00 %	\$ 71.402. 874,00	\$ 447.207. 474,00
1 4	77D-00110E AAP	Micro ft Visual Studio Professi onal MSDN All Languag es License & Softwar e Assuran ce_EAA P	Visual Studi o Profe ssiona l MSD N	License/ Softwar e Assuran ce Pack	Acuer dos Micro soft: EA GOBI ERNO Categ oria: ENTE RPRIS E	Licen cia	10	\$ 2.106. 392,00	\$ 2.127. 669,00		\$ 2.127. 669,00	\$ 21.276.6 90,00	S I	19, 00 %	\$ 4.042.5 71,00	\$ 25.319.2 61,00
1 5	NK4-00002E AEASAP	Micro ft Power BI Pro Subscri ption Per	Powe r BI Pro	Monthly Subscrip tions	Acuer dos Micro soft: EA/E AS	Suscr ipció n mens ual con	420	\$ 47.929 ,00	\$ 48.413 ,00		\$ 48.413 ,00	\$ 20.333.4 60,00			\$ 0,00	\$ 20.333.4 60,00

		User_E AEASAP			GOBI ERNO Categ oria: ENTE RPRIS E	pago anual											
																\$ 7.741.18 9.385,00	

La anterior información le permitió a la Agencia hacer la estimación del presupuesto en **SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 7.741.189.385,00).**

Análisis de la Demanda

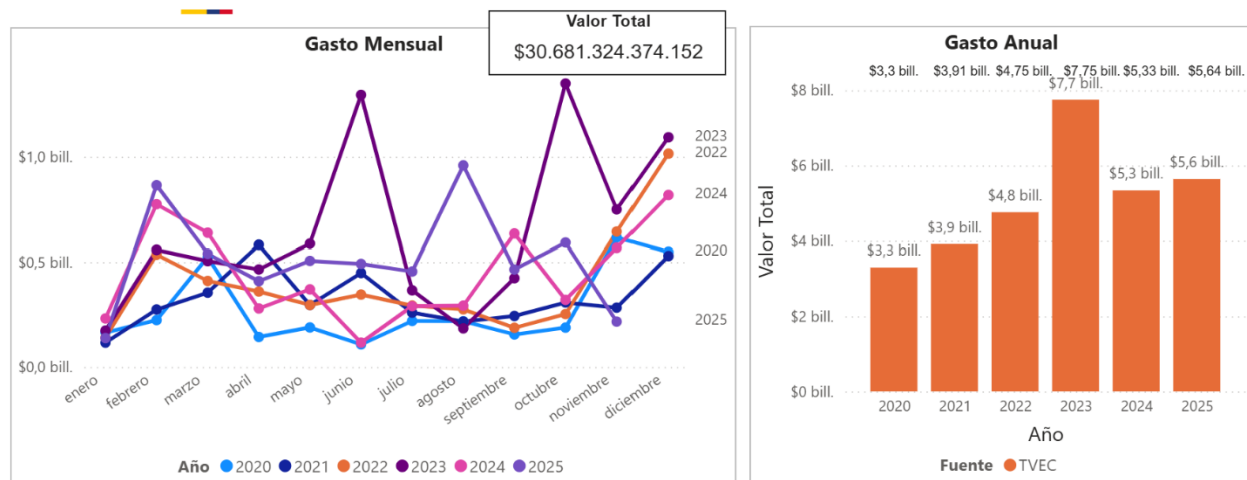
Con respecto al gasto histórico, se realizó la verificación de contrataciones con similar objeto al de la presente contratación, en donde se evidencia que existen procesos de contratación con objeto similar al que se desea contratar, como se muestra a continuación:

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT				
Orden de Compra	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Valor de la Orden de Compra	Contratista
146196 de 2025	IAD Software por Catalogo II	Adquirir el licenciamiento Microsoft 365, SQL Server y extensión de los servicios de Software Assurance para SQL Server y Windows Server para la continuidad y fortalecimiento de la capacidad tecnológica en los distintos procesos misionales a cargo de la Agencia Nacional de Tierras.	\$1.314.235.147,00	Consortio IAD Dinámico Softwareone
140371 de 2024	IAD Software por Catalogo II	Adquirir el licenciamiento Microsoft 365 para la Agencia Nacional de Tierras, con el fin de asegurar la continuidad y disponibilidad de los servicios de correo electrónico y herramientas de colaboración en la Entidad, conforme a las especificaciones y características técnicas definidas en la plataforma Colombia Compra Eficiente.	\$4.787.395.656,00	CONTROLES EMPRESARIALES SAS

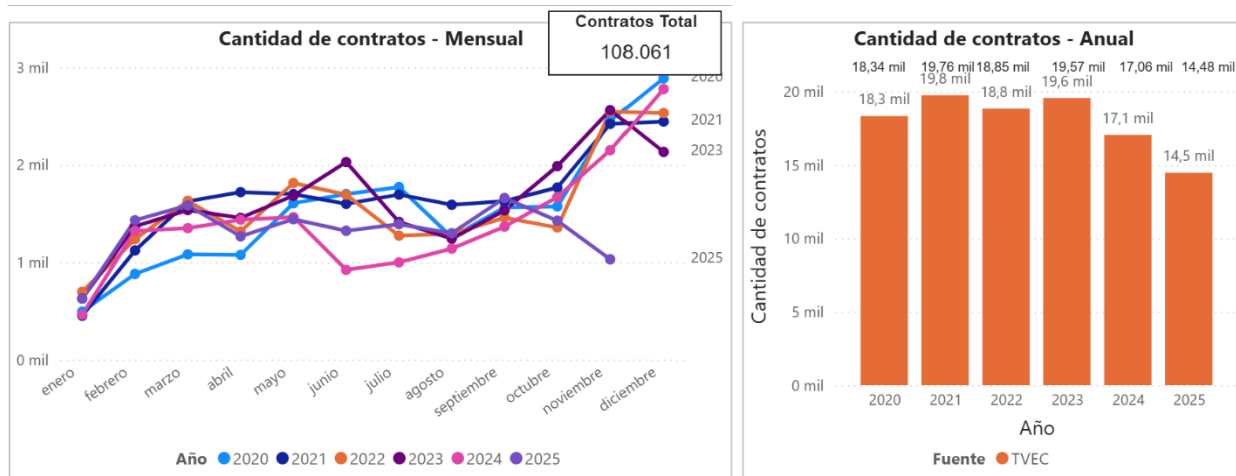
De lo anterior, se puede evidenciar que, para el desarrollo de las actividades transversales de funcionamiento requeridas por la Agencia, se han venido adquiriendo el licenciamiento Windows Server, SQL Server y extensión de los servicios de Software Assurance para SQL Server para suplir las necesidades de la Entidad.

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

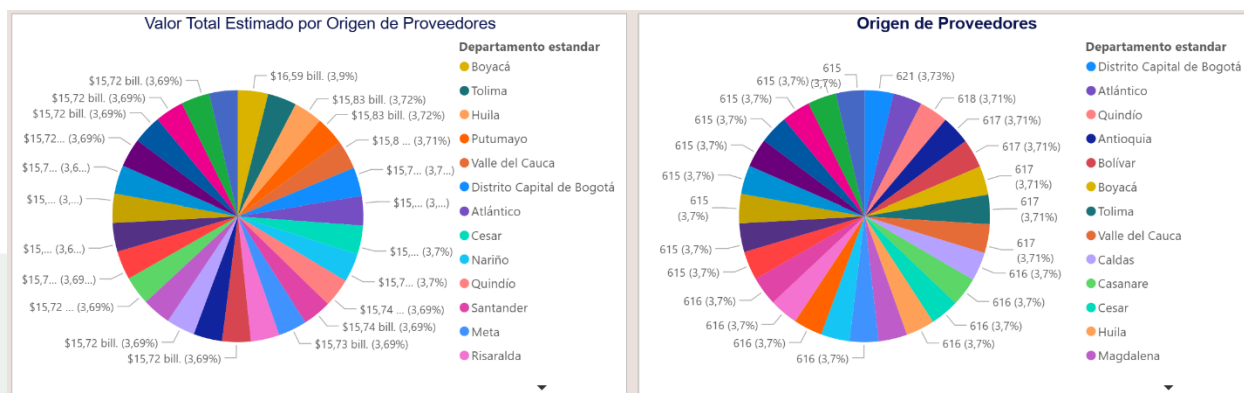
Para efectos del análisis de demanda del presente proceso, se incorpora información proveniente del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente (CCE), con base en los datos reportados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Esta fuente permite identificar tendencias de contratación, niveles de ejecución presupuestal, pluralidad de oferentes y comportamiento, lo que contribuye a fortalecer la trazabilidad técnica y comercial del proceso.



La información reportada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) evidencia una ejecución acumulada de \$30,6 billones entre 2020 y 2025 en el marco de los acuerdos vigentes, que incluyen múltiples categorías de bienes y servicios. El gasto anual pasó de \$3,3 billones en 2020 a \$7,7 billones en 2023, mostrando una tendencia creciente, mientras que en 2024 se estabilizó en \$5,3 billones; y para el 2025 ha sumado el valor de \$5,6 billones. El comportamiento mensual revela picos de ejecución en junio, septiembre y diciembre, lo que sugiere una concentración de contratación en cierres trimestrales y de vigencia. Estos datos permiten dimensionar la magnitud de la demanda institucional canalizada a través de la TVEC, validando el uso de esta plataforma como instrumento de eficiencia contractual.

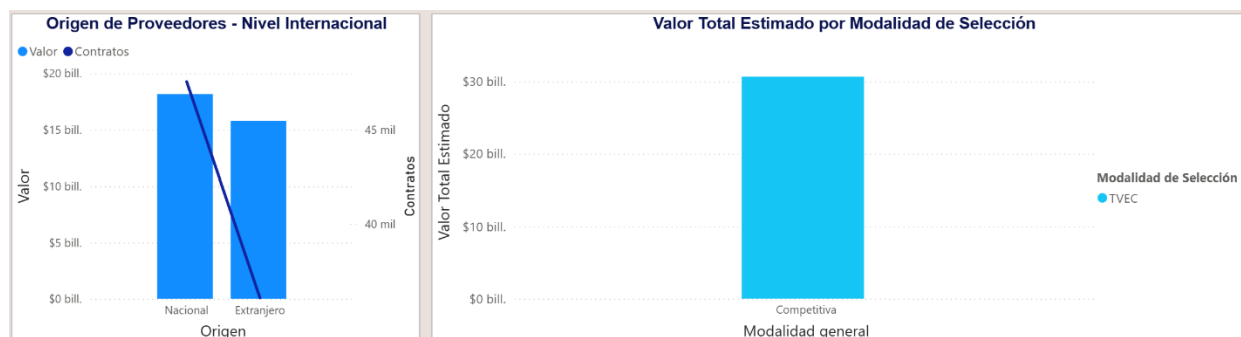


La información reportada por la Tienda Virtual del Estado Colombiano (TVEC) muestra una ejecución acumulada de 108.061 contratos entre 2020 y 2025, con una tendencia decreciente en los últimos tres años. Mientras que en 2020 y 2021 se registraron más de 18.000 contratos anuales, en 2025 la cifra está por el orden de los 14.500, lo que sugiere una consolidación del modelo de contratación por acuerdos marco, con mayor eficiencia en la agregación de demanda. El comportamiento mensual evidencia picos en los meses de junio y diciembre, alineados con los ciclos de cierre presupuestal. Estos datos permiten dimensionar la magnitud operativa de la TVEC, identificar patrones de contratación institucional y proyectar escenarios de demanda para servicios de licenciamiento dentro de un ecosistema contractual robusto y trazable.



La información reportada muestra una distribución geográfica homogénea tanto en el valor total estimado por origen de proveedores como en el origen de proveedores por departamento. Esta configuración sugiere una simulación o escenario de referencia diseñado para ilustrar la cobertura nacional del modelo de abastecimiento estratégico, más que una representación real de

concentración territorial. Aun así, permite evidenciar el potencial de articulación regional y la capacidad instalada en los departamentos para participar en este tipo de procesos, lo cual es clave para fortalecer la pluralidad de oferentes y la equidad territorial en la contratación pública.



La información reportada evidencia que el 55 % del valor contratado y el 57 % de los contratos se concentran en proveedores nacionales, mientras que los proveedores internacionales representan el 45 % del valor y el 43 % de los contratos. Esta distribución refleja una participación significativa de actores extranjeros en los procesos de contratación pública, especialmente en categorías de alta especialización. Por otro lado, el valor total estimado bajo modalidad competitiva asciende a \$30 billones, lo que confirma que la mayoría de las adquisiciones se canalizan a través de esquemas abiertos y pluralistas, alineados con los principios de transparencia y eficiencia del modelo de abastecimiento estratégico.

Conclusiones

En consecuencia, una vez evidenciada la viabilidad de llevar a cabo una orden de compra² para la adquisición de licenciamiento Microsoft 365, Windows Server, SQL Server y extensión de los servicios de Software Assurance para SQL Server, que se encuentra dentro del Instrumento de Agregación de Demanda mencionado y celebrado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia Compra Eficiente, y que resulta ser de beneficio la adhesión para la Entidad, garantizando la selección objetiva del respectivo proveedor según las condiciones del Instrumento y que tiene como requisitos habilitantes: la capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y capacidad de organización. Adicionalmente, los criterios para evaluar las ofertas fueron los estipulados en la licitación pública que se adelantó para seleccionar a los proveedores de dicho Instrumento de Agregación de Demanda.

² Es la manifestación de la voluntad de la entidad compradora de adquirir bienes o servicios en la Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC-, y es el soporte documental de la relación contractual entre la entidad compradora y el proveedor o el gran almacén. Definición consultada en Instructivo de Lineamientos para la Organización de las Órdenes de Compra de CCE.

Como consecuencia, se indica que el presupuesto estimado para el presente proceso es por valor de SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 7.741.189.385,00).

Proyectó: Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual.